

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria Nº SEIS (06-2021) convocada a las 17:30 horas del día martes 2 de febrero del 2021, por el Concejo Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. Preside esta sesión la Regidora y Presidente Giselle de Jesús Chavarría Cruz.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes Cubero, Giselle Chavaría Cruz.

**REGIDORES SUPLENTE:** María Ester Carranza Gutiérrez, Heidy Ordóñez Jiménez.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Javier Venancio Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros.

**SÍNDICO SUPLENTE:** Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

**REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:**

Hannia Molina Chevez.....AUSENTE, Justifica.

Josué Soto García .....AUSENTE, Justifica.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez.....AUSENTE.

**ASISTENCIA DE ALCALDIA:** Señora Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez.

**ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Se encuentra presente el señor Fabricio Valerio Arce, Cédula N°5-0396-0794, quien fue enviado por el partido Liberación Nacional con el objetivo de desempeñar el puesto de regidor suplente ya que en esta sesión el Regidor Suplente Luis Enoc Barrantes ocupará el puesto de regidor propietario, en vista de la ausencia de Hannia Molina (regidora propietaria) ausente por fallecimiento de un familiar.

**AGENDA:**

**ARTICULO I:**

**Invocación**

**ARTICULO II:**

**Comprobación de quórum y apertura de la sesión.**

**ARTICULO III:**

Presentación del Orden del Día

ARTICULO IV:

Revisión Acuerdo Número 6, Sesión Ordinaria N°5 de 2021 (Lic. Jorge Arias Barrios), Por lo tanto, con base en el artículo 48 del Código Municipal se somete a revisión.

ARTICULO V:

Revisión y Aprobación del Acta 5-2021 (Ordinaria)

ARTICULO VI:

Temas de Urgencia a Juicio de la Presidencia:

1. Informe de Comisión Jurídica - Acuerdo número 08 de la Sesión 5 (Convenio)

2. SEC-CON-2021#752 Caso Procedimiento Administrativo de Reclamo Indemnización y cobro por daños y perjuicios por la Municipalidad de Bagaes de la Provincia de Guanacaste, por funcionamiento lícito, ilícito y anormal del servicio público.

ARTICULO VII:

Lectura de correspondencia

ARTICULO VIII:

Audiencias. No hay.

ARTICULO IX:

Asuntos Varios – Síndicos

ARTICULO X:

Informes de la Alcaldía y Consultas a la Alcaldía

ARTICULO X:

Asuntos Varios - Regidores

ARTICULO I. INVOCACIÓN.

ARTICULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Abre la sesión al ser las 5:30 pm, estando presentes José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría

1  
2 Cruz, y está ausente la Regidora Hannia Molina (quien justifica su ausencia por el  
3 fallecimiento de su madre), y es suplida por el Regidor Luis Enoc Barrantes Cubero.  
4 Siendo conformado el quórum por los 5 regidores propietarios.

5 Estando ausentes los regidores, Austin Sibaja Perez y Estefanía Jiménez Ocampo, y el  
6 síndico Josué Soto García quien también justifica su ausencia.

7 **ARTICULO III, PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

8 **Señora Presidente:** Somete a votación variar el Orden del día para dar un receso de 20  
9 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo  
10 Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle  
11 Chavarría Cruz. (Acuerdo N°1-06-2021). **ACUERDO UNANIME**  
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13 **INCISO 1. RECESO**

14 **Señora Presidente:** Los miembros del Concejo se van a un receso.

15 **INCISO 2. Reapertura de la sesión, modificación y aprobación del Orden del día.**

16 Los Señores del Concejo Municipal al pasar los 20 minutos, retornan del receso.

17 **Señora Presidente:** Informa que el señor Fabricio Valerio Arce va a formar parte de la  
18 sesión de hoy en vista de que la Regidora Hannia Molina Chevez, no se encuentra  
19 presente por un asunto personal.

20 Se tiene que modificar la agenda, ya que inmediatamente después del receso, se debe  
21 que registrar el hecho de que el señor Fabricio Valerio va a participar de la sesión, pero  
22 tenemos que realizar un acuerdo para solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones,  
23 enviar el listado de los suplentes formalmente, porque al entrar al sitio web sólo vemos  
24 los que forman parte del Concejo Municipal pero por las elecciones del 2 de febrero, ya  
25 que de ahí en adelante no podemos ver más. Entonces, se va a dejar supeditada la  
26 participación del señor Fabricio sujeta a la acreditación de parte del Tribunal Supremo  
27 de Elecciones, de que él es el suplente indicado en la papeleta del partido Liberación  
28 Nacional, pero me gustaría en ese acuerdo pedir las acreditaciones de los demás partidos  
29 para tenerlo en archivo y no andar en estos apuros de que si está acreditada o no la  
30 persona.

31 Someto a discusión este punto de la agenda, entonces aprobamos la variación de la  
32 agenda y de una vez hacemos el acuerdo.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

¿Algún comentario al respecto?

Al no haber comentarios, somete a votación:

**1) Modificar la agenda para agregar un apartado, “Inclusión del acuerdo para que pueda participar Fabricio Valerio Arce, sujeto a la acreditación del Tribunal Supremo de Elecciones”. (Acuerdo N°2-06-2021).**

**2) Y aprobar el Orden del día, con esta variación final. (Acuerdo N°3-06-2021).**

Quedando la aprobación 5 votos a favor, de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz.

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. “Inclusión del acuerdo para que pueda participar Fabricio Valerio Arce, sujeto a la acreditación del Tribunal Supremo de Elecciones”.**

**Señora Presidente:** Somete a votación solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones las Credenciales de los demás miembros de las papeletas que conforman este Concejo Municipal de Bagaces y validen la participación del Señor Fabricio Valerio Arce, Cédula N°5-0396-0974 (*como regidor suplente*) en esta sesión. Quedando sujeta su participación en esta sesión, a la información suministrada por dicho Tribunal.

Quedando la dispensa de trámite de comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°4-06-2021).

**ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO IV. REVISIÓN ACUERDO NÚMERO 6, SESIÓN ORDINARIA N°5 DE 2021 (LIC. JORGE ARIAS BARRIOS), POR LO TANTO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO MUNICIPAL SE SOMETE A REVISIÓN.**

**Señora Presidente:** Continuando con la agenda el siguiente punto era la revisión del acuerdo N°06 de la sesión Ordinaria 5-2021, por el oficio que nos presentó el Licenciado Jorge Arias Barrios, esto lo realizo basados en el artículo N°48 del Código Municipal.

El tema es que el acuerdo quedó:

*Enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el tema del señor Jorge Eduardo Arias Barrios (nota con consecutivo SEC-CON-2021#747, en donde manifiesta que le están cobrando el rubro de basura Profesional Liberal a pesar de que su actividad no es comercial, sino que atañe a una función intelectual (se desempeña como Abogado y Notario).*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

Me gustaría someter a revisión este acuerdo por qué por la premura de que ya estábamos sobre tiempo lo mencionamos pero no quedo en el acuerdo.

Cuando enviamos este tema a comisión era porque él señor Arias rezaba en su carta, que habían acuerdos municipales referentes a este tema, entonces el hecho de enviarlo a comisión era para revisarlo desde secretaría y ver si habían acuerdos referentes, pero también nos faltó enviarlo a la administración para que atienda el tema, porque es un tema meramente administrativo y del Ejecutivo.

La revisión del acuerdo sería, nos faltó decir, se tenía que enviar esta nota la del consecutivo SEC-CON-2021#747, del señor Eduardo Arias Barrios a la Administración para que realice la investigación y defina como se procede en este caso.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Para ampliar el comentario, se hizo también la observación de que muchos cobros o la mayoría de las veces cuando la municipalidad decide cobrar un servicio de basura, o un puesto de lo que sea, no requiere ser aprobado por el Concejo Municipal, porque ya está establecido en la ley y no podemos darles el acuerdo a dicho señor Arias como él lo solicitó, por la simple razón de que nosotros no tomamos estos acuerdos, porque ya está establecido por ley.

**Señora presidente:** Somete a votación, remitir la nota del Señor Jorge Arias Barrios, con consecutivo N°SEC-CON-2021#747 (*donde él señor Arias manifiesta que le están cobrando el rubro de basura Profesional Liberal a pesar de que su actividad no es comercial, sino que atañe a una función intelectual, ya que él se desempeña como Abogado y Notario*), a la Administración para que determine a la luz del Código Municipal y a la luz de las demás leyes qué corresponde respecto a su queja. Quedando la dispensa de trámite de comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°5-06-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTICULO V. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 5-2021 (ORDINARIA)**

**Señora Presidente:** Somete a discusión el acta N°5-2021, no habiendo temas que discutir, somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°5-2021, del martes 26 de enero, con la revisión al acuerdo N°06-05-2021, de esta sesión N°05.

Quedando la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°6-06-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTICULO VI. TEMAS DE URGENCIA A JUICIO DE LA PRESIDENCIA:**

**INCISO 1. Informe de Comisión Jurídica - Acuerdo número 08 de la Sesión 5 (Convenio).**

*Comi-Asun-Juridi-001 2021 (Período 2020-2024)*

*Fecha: 02 de febrero de 2021*

**Asunto: Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:**

*La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión.*

*1. Con respecto al Oficio N° SEC-CON-2021#753, que nos encomendaron como Comisión de Jurídicos en la sesión Ordinaria N° 5-2021, celebrada el pasado 26 de Enero de 2021.*

**Hechos:**

*1. Nota recibida en el Concejo Municipal de parte del Lic. Marvin Olidony Palacios Badilla. En donde el licenciado Palacios presentó ante el Concejo “Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, por motivos de legalidad, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 156 del Código Municipal, contra acuerdo en firme de la sesión número 2, celebrada el martes 12 de Enero de 2021, referente a la aprobación del Convenio de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Bagaces y Carlos Alberto Pastrana Jiménez...”*

**Fundamento Legal:**

*1. Código Municipal.*

**Considerando:**

*Que el presente asunto es un recurso de revocatoria con apelación en subsidio a un acuerdo del Concejo lo procedente es lo siguiente:*

*1. Revocatoria: esta impugnación le corresponde resolverlo al órgano que ha dictado el acto, en este caso por ser un acuerdo es lógico que le corresponde al concejo, la revocatoria quiere decir que el órgano o funcionario que dictó va a decidir si los argumento utilizados (ilegalidad y/o inoportunidad) llevan razón.*

1  
2 2. *Apelación: le corresponde resolver al jerarca del funcionario u órgano que dicto el*  
3 *acto, en el caso del Concejo y del Alcalde no poseen un jefe inmediato, por ello la*  
4 *Ley prevé tal situación y en tratándose de asuntos de índole administrativa la Ley*  
5 *designa al Tribunal Contencioso Administrativo como jerarca impropio del Alcalde*  
6 *y del concejo; en asunto laborales en reclamos administrativos (contra el Alcalde)*  
7 *también existe la jerarquía impropia y resuelve las apelaciones el juzgado de*  
8 *trabajo pero eso es otro asunto.*

9 **En el presente caso se interpusieron ambas figuras impugnatorias de forma**  
10 **subsidiaria**, *es decir: la Revocatoria con apelación en subsidio, por ello el concejo*  
11 *debe de resolver inicialmente la revocatoria es decir, **deja sin efecto el acuerdo o no.***

12 *Analizando lo expuesto por el señor presidente de la asociación de Llanos, es evidente*  
13 *que en sus argumentos solo lleva razón en uno (1) de ellos y es que se debe de obtener*  
14 *de parte de SETENA (estudio de impacto ambiental) pero por la trocha o calle que se*  
15 *abrirá, en tal sentido al responder la revocatoria se le puede dar parcialmente la razón,*  
16 *pero en el resto de argumentos NO, lo anterior por dos razones fundamentales:*

17 1. *Un bien demanial es por definición un bien que se encuentra fuera del comercio de*  
18 *los hombres , en eso radica la demanialidad, es decir no prescribe y no es*  
19 *susceptible de ser enajenado, esa categoría se la da su condición y por estar*  
20 *afectado a uso público, en estas condiciones podemos nombrar las calles públicas,*  
21 *parques y otros bienes destinados al uso y disfrute de todos; por ello se equivoca al*  
22 *decir que es un bien del Estado, el Bien es Municipal, y es un bien inmueble*  
23 *propiedad de la Institución, al igual que la finca Las Garrapatas, el plantel*  
24 *municipal o el terreno del Palacio Municipal no son bienes de dominio público sino*  
25 *propiedades privadas de un ente público, ahí radica el error conceptual del*  
26 *recurrente, el terreno no está legalmente destinado a bosque, de hecho su fin es un*  
27 *proyecto eco turístico y no posee afectaciones por estar sometido a regímenes*  
28 *forestales (la municipalidad no recibe incentivo alguno por estar en esa categoría),*  
29 *por otro lado y de acuerdo a la Ley Forestal, ya existen dos estudios que permiten*  
30 *la tala de los árboles que no son especies propias de la región, de modo que no se*  
31 *requiere legalmente otro permiso.*

- 1
- 2 2. *Por último, La Ley de contratación administrativa está destinada a la adquisición*  
3 *de bienes y servicios de los entes públicos, pero tiene sus excepciones, en el*  
4 *presente caso no se trata de uso del erario público, no es un proyecto*  
5 *(construcciones que se reciben a cambio de los arboles), es más bien un trueque en*  
6 *donde los fondos (dinero) de la institución NO MEDIAN, por ello no es de interés*  
7 *de la Contraloría y se encuentra dentro de las excepciones.*
- 8 3. *Tampoco se trata de "obra Pública" como lo indica el recurrente, esa condición*  
9 *alberga infraestructura mucho más grande, hace mal uso del término.*

10 **Dictamen**

11 **Se recomienda:**

- 12 1. *Por lo expresado se debe de rechazar el recurso en los demás extremos y por*  
13 *ende enviarlo en apelación a Contencioso, eso sí, **una vez resuelta formalmente***  
14 ***la revocatoria** (por la LAP tenemos 15 días).*
- 15 2. *Se da por conocido este dictamen de Comisión quedando a la espera de la*  
16 *redacción final del documento que contesta la revocatoria.*

17 **Firman:** Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle  
18 Chavarría Cruz.

19 -----

20 **Señora Presidente:** Tenemos el informe de la Comisión Jurídica respecto al oficio que  
21 recibimos de parte del Licenciado Marvin Olidony Palacios, en donde presentó ante el  
22 Concejo un Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, era al oficio del  
23 **consecutivo SEC-CON-2021# 753**, el cual recibimos en la sesión N°05 del año 2021.

24 En vista de que estamos en pandemia y la sesión debe durar como máximo una hora,  
25 vamos a leer del dictamen pero sólo la recomendación de la Comisión Jurídica.

26 *“Por lo expresado se debe de rechazar el recurso en los demás extremos y por ende enviarlo*  
27 *en apelación a Contencioso, eso sí, **una vez resuelta formalmente la revocatoria (por la LAP***  
28 ***tenemos 15 días)”***

29 Después de leer indica, el tema es que este señor está presentando una revocatoria y una  
30 apelación, nosotros ya revisamos el documento y fue discutido en comisión, este dictamen lo  
31 recibimos hoy, pero queda pendiente de resolver el oficio y de presentar ante este Concejo el  
32 oficio sobre la revocatoria del recurso.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

Se somete a discusión. Si alguno de los presentes desea que se lea todo el dictamen, también estoy de acuerdo.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Para todos los que están siguiendo la sesión, el documento de origen lo que menciona es una solicitud formal para que este Concejo anule el acuerdo que se hizo para autorizar a la Alcaldía a firmar con el Señor Carlos Pastrana Jiménez un convenio para la explotación de 318 árboles de teca y eucalipto en la finca de las cataratas. Nosotros como Concejo tomamos el acuerdo basados explícitamente en lo que el Código Municipal nos faculta para este tipo de acciones; sin embargo hay una persona quien está interponiendo un recurso para que nosotros revoquemos este acuerdo, lo cual basados en el criterio del abogado y por lo que también nosotros pudimos investigar no procede y es de nosotros la decisión de enviar esto al Tribunal Contencioso Administrativo, a quien le correspondería en este caso.

**Señora Presidente:** ¡Correcto!, hoy sólo damos por conocido el informe de revisión y si Dios lo permite la otra semana vamos a dar a conocer el documento de revocatoria planteado para este recurso.

Somete a votación, dar por conocido este dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos (*Respecto al ACUERDO N°08-05-2021, de la sesión Ordinaria N° 5-2021, celebrada 26 de Enero de 2021, en donde se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el consecutivo N° SEC-CON-2021#753, del Lic. Marvin Olidony Palacios Badilla, quien presentó ante este Concejo un "Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio"*), quedando a la espera de la redacción final del documento que contesta dicha revocatoria. Quedando la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°7-06-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 2. SEC-CON-2021#752 Caso Procedimiento Administrativo de Reclamo Indemnización y cobro por daños y perjuicios por la Municipalidad de Bagaces de la Provincia de Guanacaste, por funcionamiento lícito, ilícito y anormal del servicio público.**

**Señora Presidente:** El siguiente tema sería el del Procedimiento Administrativo de Reclamo Indemnización y cobro por daños y perjuicios por la Municipalidad de Bagaces de la Provincia de Guanacaste, por funcionamiento lícito, ilícito y anormal del servicio público.

1

2 Este también es un tema el cual ya se tiene que elevar al Tribunal Contencioso  
3 Administrativo y va a ser traslado así, como lo dicta la ley, yo ya firmé el oficio de  
4 remisión al Tribunal Contencioso Administrativo y si Dios quiere se va a llevar allá,  
5 pero si se requiere tomar un acuerdo referente a este mismo caso, porque tenemos que  
6 notificar a los abogado.

7 Los miembros del Concejo discuten sobre este tema y luego de esto la Señora  
8 Presidente, somete a votación lo siguiente:

9 Se notifica a los señores abogados, Carlos Humberto Chacón Badilla y Cristian  
10 Jiménez Ramírez, que por un error material el expediente no fue enviando con  
11 anterioridad al Tribunal Contencioso Administrativo, y se les informa que el día jueves  
12 04 de febrero 2021 dicho expediente se entregó al Tribunal Contencioso Administrativo,  
13 por lo cual tienen 05 días para presentarse ante dicho ente judicial para hacer vales sus  
14 derechos, ofrecer medios para ser notificados o manifestar lo que tengan a bien.  
15 Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a  
16 favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate,  
17 Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°8-06-2021).

18 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19 **ARTICULO VII. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

20 **INCISO 1. SEC-CON-2021#754 Of. MB-ALC-0046-2021, Alcaldía solicita a la**  
21 **Doctora Leda Vargas Aguilar, área Salud Bagaces, devolver la móvil que les donó**  
22 **la Embajada Americana, en vista de que tienen como objetivo iniciar la proyección**  
23 **de atención a las comunidades de todo el cantón en el mes de marzo 2021.**

24 *Bagaces, 26 de enero del 2021*

25 *MB-ALC-0046-2021, Doctora: Leda Vargas Aguilar, Área de Salud CCSS, Bagaces.*

26 *Estimada señora:*

27 *Reciba un cordial saludo. Como Gobierno Local tenemos como objetivo iniciar la*  
28 *proyección de atención a las comunidades de todo el Cantón en el mes de marzo del*  
29 *2021, por lo que es de interés primordial contar con la devolución de la móvil, que la*  
30 *Municipalidad de Bagaces había brindado en calidad de préstamo, para la atención de*  
31 *pacientes de la CCSS. A continuación se desglosan los impactos que contempla el*  
32 *proyecto que fue presentado a la Embajada Americana para la adquisición de la móvil:*

1

**2 Impactos del Proyecto:****3 Impacto Social:**

4 *El proyecto al llegar a las diferentes comunidades permitirá atender de forma*  
5 *personalizada la atención de casos para personas en riesgo social, casos de violencia*  
6 *entre otros, mediante la programación de visitas del Departamento de Gestión Social*  
7 *de la Municipalidad de Bagaces. Además para el cumplimiento del convenio entre el*  
8 *PANI y la Municipalidad de Bagaces en atención a los derechos de personas menores*  
9 *de edad, se debe cumplir con el plan de trabajo en las comunidades lejanas de nuestro*  
10 *cantón, siendo de suma importancia disponer de la móvil.*

**11 Impacto de Seguridad Ciudadana**

12 *Al ser Bagaces un lugar donde es visitado por muchas personas los temas de seguridad*  
13 *ciudadana son un factor que hay que tomar en cuenta. En convenio con el Ministerio de*  
14 *Seguridad Pública y el Gobierno Local busca llevar a las diferentes comunidades y*  
15 *barrios del Cantón, personal de la Fuerza Pública y de la Municipalidad, con el fin de*  
16 *generar conciencia de la Importancia de la Prevención y como los diferentes barrios se*  
17 *organizan para mitigar los actos que atenten contra la vida y la propiedad.*

**18 Impacto de Gestión Ambiental:**

19 *La móvil podrá llegar a lugares como lo son el Parque Nacional Palo Verde, Reserva*  
20 *Biológica Lomas Barbudal y comunidades vecinas permitiendo un acercamiento con*  
21 *los niños de las escuelas de las Comunidades de Bagatzí, Falconiana, San Ramón,*  
22 *Playitas, entre otras comunidades y a la vez poder impartir charlas de educación*  
23 *ambiental, prevención de incendios forestales y conservación del medio ambiente.*

24 ***Bagaces es Cuna de la Ecología de Guanacaste”, según decreto del Gobierno de***  
25 ***Costa Rica, DAJ-D-015-92 del 14 de agosto de 1992.***

**26 Impacto Turístico:**

27 *La finalidad es dar a conocer a los visitantes, mediante la móvil, la información*  
28 *turística que cuenta el cantón, lugares de interés para visitar, al ser el Gobierno Local*  
29 *la institución que gira el desarrollo del cantón y que cuenta con toda la información de*  
30 *los **Patentados y comercios del Cantón**, es un valor agregado para los mismos*  
31 *comerciantes que la Municipalidad les abra las ventanas al Mundo mediante la*  
32 *divulgación en puntos estratégicos de visitación, permitiendo de esta forma ver al*

gobierno local como promotor de desarrollo socioeconómico. Dentro de la Móvil, al contar con Internet se podría visualizar en tiempo real, mediante pantallas, diferentes sitios turísticos de cámaras conectadas a internet de lugares como Parque Nacional Palo Verde, Catarata Llanos del Cortés.

Por lo expuesto anteriormente, y para poder cumplir con los objetivos para lo cual se adquirió dicha móvil, le agradecería realizar las acciones pertinentes con el Área correspondiente para la devolución de esta Unidad, y poder iniciar con los proyectos en el mes de marzo del presente año. Atentamente. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa.

**Señora Presidente:** Tenemos el consecutivo N° SEC-CON-2021#754 Oficio. MB-ALC-0046-2021, de la Alcaldía, en donde solicita a la Doctora Leda Vargas Aguilar, del Área Salud de Bagaces, devolver la móvil que fue donada por la Embajada Americana a la Municipalidad de Bagaces. *(Lee el consecutivo registrado anteriormente)*

Indica, este documento es sólo para darlo por conocido.

Somete a votación, dar por conocido este consecutivo N° SEC-CON-2021#754, Of. MB-ALC-0046-2021, de la Alcaldía, en donde solicita a la Doctora Leda Vargas Aguilar, del Área Salud de Bagaces, devolver la móvil que fue donada por la Embajada Americana a la Municipalidad de Bagaces. Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. **(Acuerdo N°9-06-2021). ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**

INCISO 2. SEC-Con-2021#748. Oficio N.º 01010, Oficio DFOE-DL-0085, de parte de la Lic. Vivian Garbanzo, de la Contraloría General de la República. Comunicación acerca del proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública relacionado con la “Utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”

*Al contestar refiérase al oficio N.º 01010*

*22 de enero, 2021*

**DFOE-DL-0085**

*Señora: Eva Vásquez Vásquez.*

1

2 *Estimada señora:*3 ***Asunto: Comunicación acerca del proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública relacionado***  
4 ***con la “Utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”***5 *Para su conocimiento, la Contraloría General de la República con fundamento en lo señalado*  
6 *en su Ley Orgánica, efectuará un proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública (SGP)*  
7 *relacionado con la utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas*  
8 *(SICOP), incluido ese Gobierno Local.*9 *En dicho proyecto, se pretende identificar el estado de la gestión pública relacionado con la*  
10 *utilización y el registro de los procedimientos de contratación administrativa en el SICOP, de*  
11 *acuerdo con lo establecido en el marco normativo aplicable y las buenas prácticas nacionales e*  
12 *internacionales, con el fin de apoyar la toma de decisiones, promover mejoras en la gestión*  
13 *municipal y la rendición de cuentas.*14 *En la ejecución del proyecto, se espera contar con el aporte y la colaboración de los*  
15 *funcionarios a cargo del asunto objeto de fiscalización.*16 *Por lo anterior, mucho estimaré se sirva girar las instrucciones pertinentes al personal a su*  
17 *cargo, para que se facilite a nuestros funcionarios el acceso a la información que requieran y*  
18 *toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo asignado. Asimismo,*  
19 *se le solicita los datos del Encargado de la Proveeduría Municipal o bien de un funcionario de*  
20 *esa dependencia con el cual ellos puedan coordinar los asuntos comentados. Los datos que*  
21 *deben de suministrar son: nombre completo, unidad en que labora, correo electrónico y el*  
22 *número de teléfono, favor de enviarlo al correo electrónico [carlos.jimenez@cgr.go.cr](mailto:carlos.jimenez@cgr.go.cr)*23 *Además, comunicarle que el equipo de trabajo se encuentra conformado por el Lic. Carlos*  
24 *Jiménez Rojas y el Lic. Rafael Arguedas Segura, quien fungirá como coordinador del proyecto.*25 *La asesoría legal estará a cargo de la Licda. Milagro Rosales Valladares. A su vez, el Lic.*  
26 *Francisco Hernández Herrera, fungirá como Asistente Técnico y tendrá a su cargo la*  
27 *supervisión y aseguramiento de la calidad*  
28 *del trabajo y los productos que se generen.*29 *Finalmente, indicarle que debido a la situación sanitaria que se presenta en el país, provocada*  
30 *por la enfermedad COVID-19, el equipo a cargo del proyecto coordinará todos los asuntos con*  
31 *los funcionarios municipales correspondientes, mediante los medios tecnológicos pertinentes,*  
32 *hasta tanto se puedan realizar las visitas necesarias a esa municipalidad.*33 *Atentamente, Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área*  
34 -----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33

**Señora Presidente:** Tenemos el consecutivo SEC-Con-2021#748. Oficio DFOE-DL-0085, de parte de la Lic. Vivian Garbanzo, de la Contraloría General de la República. (Lee anterior nota).

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Esta nota se le remitió a Proveeduría y están en proceso de enviar la información, la Contraloría no dio fecha, pero según me indica Alonso González Proveedor, ellos están atendiendo eso.

Una vez visto el consecutivo N°SEC-Con-2021#748, oficio N°01010, DFOE-DL-0085, de parte de la Lic. Vivian Garbanzo, de la Contraloría General de la República. Comunicando acerca del Proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública relacionado con la “Utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”, La Señora Presidente, somete a votación solicitar a la Administración, cuando se notifique a la Contraloría General de la Republica, por favor copiar a este Concejo Municipal del suministro de dicha información, porque el SICOP ha sido una herramienta de trabajo implementada y sería muy importante sea objeto de fiscalización, para que en buena hora y de primer entrada seamos evaluados, para modificar y corregir cualquier uso inadecuado u optimizar también el uso de la herramienta.

Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate, Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°10-06-2021). **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**INCISO 3. SEC-CON-2021#742 Of. CCDRB-010-2021,** informan que el Comité de Deportes toma el acuerdo de participar en el Programa Actívate 2021 con las condiciones que establece el ICODER, además se acuerda que el Presidente firme el convenio tripartito al que se hace referencia en el oficio DPRR-246-11-2020. **SEC-CON-2021#763 Oficio MB-ALC-0067-2021,** Alcaldía solicitan que en atención al oficio del ICODER y de la Dirección Promoción Recreativa Regional, se tome un acuerdo indicando que están interesados en participa en el Programa Actívate, en el cual buscan fomentar la actividad física sistemática siendo el Comité de Deportes y Recreación el que maneje los aspectos administrativos y los proyectos serán financiados por el ICODER.

**Señora Presidente:** Los siguiente son varios oficios que decidí integrarlos, el primero es SEC-CON-2021#742 Oficio N° CCDRB-010-2021, el cual llegó en la correspondencia de la semana pasada, pero no lo incluí en la agenda y lee este consecutivo:

-----  
**SEC-CON-2021#742 / CCDRB-010-2021**

*Bagaces, 20 de enero del 2021*

**Señores:**

*Rafael Bustamante Morales.*

***Dirección de promoción Recreativa Regional.***

*Alba Quesada Rodríguez.*

***Directora Nacional de ICODER***

*Estimados señores: Sirva la presente para saludarles y a la vez informarles que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces en Sesión Ordinaria 003, artículo 6.1 toma el acuerdo de participar en el Programa Actívate 2021 con las condiciones que establece el ICODER. Además se acuerda autorizar al Presidente, el Sr. Denis González Castro, portador de la cedula de identidad 502680882, para que firme el convenio tripartito al que se hace referencia en el oficio DPRR-246-11-2020.*

*Se extiende el agradecimiento y nos sentimos privilegiados en que se haya escogido al CCDR Bagaces, en tan importante proyecto. De nuestra parte nos encontramos coordinado con la alcaldía municipal para que ellos nos otorguen la venia por parte del Concejo Municipal. Sin otro en particular, se suscribe por el CCDR Bagaces. Atte. Denis Humberto González Castro, Presidente*

Al terminar de leer la Señora Presidente indica, cuando yo leí la correspondencia me cuestioné varias cosas:

Uno, el oficio N°246-11-2020 no venía adjunto, entonces no teníamos conocimiento del detalle y dice que nos otorguen la venia por parte del Concejo Municipal, tampoco venía el borrador del convenio, entonces obviamente no podemos traer a sesión de Concejo Municipal la aprobación de un convenio el cual no conocemos, ni detalles, yo lo anote para conversar con Doña Eva, pero en vista de que no lo habíamos visto, me llamaron el viernes y di esas razones, entonces ya Marianela y doña Eva fueron averiguando, entonces el oficio N° 246-11-2020 , ya nos lo pasaron y dice:

ICODER

-----  
***26 de noviembre de 2020, DPRR-246-11-2020***

1  
2 **Señora: Alcaldesa, Eva Vásquez Vásquez, Municipalidad de Bagaces**

3 **Señores: Junta Directiva CCDR de Bagaces**

4 **Asunto: Programa Actívate**

5 *Estimados señores: Sirva la presente para informar que desde el ICODER venimos*  
6 *trabajando desde el 2019 en la implementación del Programa Actívate, el cual busca*  
7 *fomentar la Actividad Física Sistemática en los pobladores de los distintos cantones de*  
8 *nuestro país. Este programa se ha desarrollado en coordinación con los Comités*  
9 *Cantonales de Deporte y Recreación y la Red Costarricense de Actividad Física*  
10 *(RECAFIS) locales; lamentablemente como ustedes saben desde hace varios meses se*  
11 *tuvo que suspender la ejecución del Programa Actívate, por la emergencia nacional*  
12 *producto de la Pandemia por el Covid-19. Hemos venido analizando opciones para*  
13 *continuar con el Programa, dada la importancia de promover la actividad física como*  
14 *un factor protector de la salud, que cobra aún más importancia en el contexto actual y*  
15 *futuro cercano, con el aumento del sedentarismo y estrés en la población.*

16 *Estamos considerando iniciar a trabajar en junio del 2021; con la estrategia que sean*  
17 *los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, los encargados de manejar los*  
18 *aspectos administrativos del Programa, para lo cual el ICODER financiará los*  
19 *proyectos. Los recursos serán transferidos al CCDR. Para tal efecto se firmará un*  
20 *convenio tripartito ente la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes y*  
21 *Recreación y el ICODER. De acuerdo con lo anterior estamos interesados que su*  
22 *cantón sea parte del Programa Actívate y que juntos podamos contribuir al*  
23 *cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022.*

24 *Para iniciar coordinaciones, el Lic. Elvin Aguilar O., encargado de la Región*  
25 *Chorotega, será la persona encargada de informar y realizar las acciones pertinentes*  
26 *para que se pueda concretar el desarrollo del Programa en su cantón, en beneficio de*  
27 *los habitantes de su cantón. Firman.*

28 *Rafael Bustamante Morales.*

*Alba Quesada Rodríguez*

29 *Director a.i*

*Directora Nacional*

30 *DIRECCION PROMOCION*

*ICODER*

31 *RECREATIVA REGIONAL*

32

Después de leer este oficio la señora Presidente agrega, tras todas las averiguaciones llegó a este Concejo el consecutivo, SEC-CON-2021#763, Oficio MB-ALC-0067-2021, del 28 de enero, de parte de la Alcaldía Municipal, el cual procede a leer:

*Bagaces, 28 de enero de 2021*

***Oficio MB-ALC-0067-2021***

***Señores: Concejo Municipal, Municipalidad de Bagaces***

***Estimados señores: Reciba un cordial saludo. En atención a oficio DPRR-246-11-2020, suscrito por la Directora Nacional del ICODER y de la Dirección PROMOCIÓN RECREATIVA REGIONAL, en el cual manifiestan su interés de que la Municipalidad de Bagaces forme parte del Programa Actívate 2021.***

***Por lo tanto, El Consejo Municipal debe tomar un acuerdo el que indique que estamos interesados en participar en el Programa Actívate, el cual busca fomentar la actividad física sistemática, siendo el Comité de Deportes y Recreación el que maneje los aspectos administrativos y los proyectos serán financiados por ICODER. Posteriormente se enviará el convenio para su respectiva revisión y se me autorice en su debido momento a firmar un Convenio tripartito entre la Municipalidad de Bagaces, el Comité de Deportes y Recreación y el ICODER. Se adjunta oficio DPRR-246-11-2020. Atentamente: Msc. Eva Vázquez Vázquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces***

Una vez leído este oficio la Señora Presidente indica, el acuerdo que se ha de tomar es para manifestar una muestra de interés para participar del Programa Actívate, lo que entiendo es que van a enviar recursos para pagar entrenadores para el cantón y capacitar en diferentes áreas que no conocemos, probablemente en el convenio lo diga.

Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda manifestar su interés al ICODER, en participar del Programa Actívate 2021, el cual tiene como fin, fomentar la actividad física y sistemática, siendo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces quien va a manejar los aspectos administrativos del proyecto que será financiado por el ICODER.

1  
2 **Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a**  
3 **favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate,**  
4 **Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-06-2021).**  
5 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 Concluye la lectura de correspondencia.

7 **ARTICULO VIII. AUDIENCIAS. NO HAY.**

8 **ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS – SÍNDICOS**

9 **Señora Presidente:** Pasamos al tema de Asuntos Varios Síndicos, pero al no haber  
10 seguimos con el siguiente tema de Informes de La Alcaldía.

11 **ARTICULO X. INFORMES DE LA ALCALDÍA Y CONSULTAS A LA**  
12 **ALCALDÍA**

13 **INCISO 1, Felicitaciones al Ing. Roy López y funcionarios municipales que**  
14 **ayudaron para que la Municipalidad de Bagaces este entre los primeros de**  
15 **transparencia.**

16 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez:** Buenas noches a todos y a la comunidad  
17 que nos escucha, quiero iniciar con una felicitación al compañero Roy López, quien ha  
18 coordinado el Departamento de Tecnologías de la Información por ese gran trabajo  
19 realizado para que la Municipalidad de Bagaces esté en el décimo lugar y en el primer  
20 lugar a nivel de Guanacaste, un reconocimiento también a todos los funcionarios que de  
21 una u otra forma han colaborado para que la Municipalidad sea reconocida en niveles de  
22 transparencia y rendición de cuentas, y como les decía a algunos compañeros, estamos  
23 iniciando el trabajo, porque tenemos no que ser el primer lugar, pero los primeros  
24 lugares y hay mucho por hacer, tenemos que lograr la absoluta y total transparencia de  
25 todas las acciones que hagamos en esta municipalidad y eso es un asunto de todos,  
26 como dicen Bagaces somos todos, la Municipalidad, el Concejo Municipal, los  
27 funcionarios Municipales y la Alcaldía en ese trabajo de equipo ayudándonos unos a  
28 otros, vamos a lograr grandes cosas.

29 **INCISO 2. Informe de reunión con el CCDD-Bagaces**

30 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez:** Me reuní ayer con el Comité de Deportes de  
31 Bagaces, tratamos temas diversos, entre ellos se acordó hacer una mesa de trabajo para plantear  
32 un proyecto a ICODER, de tal manera que logremos traer infraestructura deportiva al catón.

1

2 Creo que nunca se ha hecho un planteamiento serio, ICODER tiene los recursos y  
3 nosotros tenemos las propiedades, habría que analizar las propiedades de la  
4 Municipalidad para ver que conviene, para sentarnos. Ya pedí una audiencia con el  
5 Ministro del Deporte y estamos en este proceso.

6 Por otra parte, se les hizo una presentación al CCDR-Bagaces para techar la cancha que  
7 está por el Redondel de Toros German Arrieta, la idea es que dentro de algunos días,  
8 presentemos un convenio entre la Asociación de Desarrollo de Bagaces y la  
9 Municipalidad, a la Embajada Americana, para que esta nos financie los materiales y  
10 logremos ya sea con el Ministerio de Trabajo o con empresas privadas la mano de obra  
11 la cual no da la Embajada.

12 El diseño del proyecto fue realizado por el Arquitecto Minor Gómez Ulate e hizo él una  
13 presentación bellísima de toda la estructura. Esta es una manera de ir implementando  
14 este programa con la Embajada, el cual se trata de “Sembrar Seguridad”, de que los  
15 niños, los jóvenes y los adultos todos tengan oportunidad de ir a practicar actividades  
16 recreativas a un lugar que no los limite, y pueden hacerlo en horas del día, protegidos  
17 del sol, la lluvia y en las tardes. Este proyecto vendría a mejorar la infraestructura  
18 deportiva.

19 Por otra parte el Comité Cantonal de Deportes de Bagaces nos hablaron que deseaba  
20 más apoyo de la Municipalidad, en cuanto a asesoría Técnica y otros temas, entonces  
21 nos decían, habían enviado una nota al Concejo solicitando esta asesoría, pero más bien  
22 quería saber en qué estado está esto, ya que se les debe de dar una respuesta a ellos. El  
23 oficio enviado fue el CCDR-B/ 110, del 04 de diciembre del 2020, en donde piden  
24 soporte, porque ellos deseaban hacer unas mejoras al gimnasio, en el soporte en las  
25 bases de la gradería del gimnasio, una agregado en la oficina del comité, una ampliación  
26 de los camerinos del Estadio Municipal. Este oficio fue enviado de parte del Comité de  
27 Deportes fue enviado a Comisión de Gobierno y Administración Ampliada.

28 **Señora Presidente: Doña** Eva, cuando vimos ese tema habíamos solicitado también al  
29 Comité de Deportes que nos vinieran a exponer y ellos dijeron que no atendían nuestra  
30 solicitud, entonces esto está ahí un poco trabado.

31 Me gustó mucho el hecho de que usted se reuniera con ellos y quedaran claros en varios  
32 temas, si es importante un acercamiento de nosotros como Concejo, porque nosotros

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

recibimos el informe, el presupuesto, pero no recibimos retroalimentación respecto a varias consultas que teníamos, entonces eso aún está en comisión.

Tal vez usted pueda replantearlas realizar una reunión de trabajos con nosotros para no estar limitados con el tiempo, pero que nos digan que día y yo con mucho gusto vengo, y sé que los demás compañeros también, para ver y conocer todos los proyectos que tienen y así ellos puedan contar con nuestro apoyo.

Si requerimos de un acercamiento como grupos organizados que somos todos y nosotros a la hora de tomar decisiones requerimos retroalimentación, no podemos tomar decisiones sin tener todo el contexto de las cosas.

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** En cuanto a lo que dice Giselle, yo fui con la Comisión de Infraestructura y creo este acercamiento es bastante importante y en espera de seguir coordinando bastantes actividades en pro del bien del deporte y del cantón.

Voy a ver cómo puedo conversar con ellos, para ver el tema de la asesoría técnica que están solicitando de parte de la Municipalidad.

**INCISO 3. Solicitud de ANEP para varia Reglamento Autónomo**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Otro tema es de la ANEP, quienes habían enviado una nota por segunda vez, esto me tiene preocupada. Esto es el tema del Reglamento Autónomo y algunos cambios solicitados por ellos.

**Señora Presidente:** Sí doña Eva, este se envió a comisión, y pero sucede que esas revisiones de este reglamento, por ser un documento legal, el cual regula el actuar de los empleados y colaboradores Municipales , se requiere de un criterio legal, pero con cual abogado vamos a hacer estas revisiones.

Recordemos también ahorita el Gobierno creo la ley de austeridad, (Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N.º 9635 y sus reformas), y a la luz de esa ley tenemos que revisar este Reglamento Autónomo, pero no contamos en este momento con asesoría legal, entonces ahorita nosotros podemos contestarle, el tema está en Comisión de Jurídicos, y se está a la espera de un asesor legal. Yo no soy abogada, ni los demás compañeros, entonces no podemos ser irresponsables en emitir un criterio o hacer modificaciones a un reglamento autónomo sin revisarlo a la luz de las nuevas leyes y de la actualidad que rige este tema, porque el Código Municipal no regula este tipo de cosas.

1

2 ¿No sé si algún compañero desea externar algo sobre esto?

3 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Me parece muy importante responderles, porque ellos  
4 tienen el derecho de respuesta, pero se les diga, que van a tomar el tiempo necesario ya  
5 que realmente no hay un asesor legal. Pero si es bueno, se les dé una respuesta,  
6 diciendo, sí hay interés, pero se requiere contratar a alguien.

7 Ya nos reunimos con el Departamento de Presupuesto para ver lo de la liquidación  
8 presupuestaría y el sábado hacemos la reunión para abordar este tema con ustedes,  
9 después de ahí, se puede analizar la contratación de un asesor legal, el cual es  
10 demasiado importante para el Concejo.

11 **INCISO 4. Autorizar a alcaldesa a realizar las gestiones para tala de 3 árboles en**  
12 **sector de Guaquitas.**

13 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Solicita se tomé el acuerdo Municipal para autorizar a  
14 mi persona a gestionar ante el MINAE el permiso correspondiente para la corta de 3  
15 árboles (indicados en nota MB-ALC-0010-2021), ubicados en los caminos de  
16 Guaquitas.

17 Esta nota de la corta de esos árboles la traigo porque urge, ya que el ICE requiere  
18 construir la red eléctrica de esta comunidad.

19 **Señora Presidente:** Este oficio nosotros lo vimos aquí y lo remitimos a la  
20 Administración para que la unidad Técnica de Gestión Vial fuera y realizará la  
21 investigación para saber, sí era viable la corta o no.

22 Me indica Marianela que esta sesión donde se vio esta respuesta yo no la presidí.

23 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Lee nota que se envió solicitando la corta de los  
24 árboles.

25 -----

26 **Bagaces, 11 de enero del 2021**

27 **MB-UTGV-0010 -2021**

28 **Señora:**

29 **Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces.**

30 **Estimada señora:**

31 Reciban una cordial salud de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la  
32 Municipalidad de Bagaces, deseándole éxitos en sus labores.

Por este medio me permito indicarle que se requiere tramitar la corta de unos árboles ubicados en el camino de Huaquitas en los códigos 5-04-010 y 5-04-041, por ende se requiere que el concejo municipal autorice a su persona a realizar el trámite correspondiente

Especie	Cantidad
Madero negro	2
Guarumo	1

Esta solicitud obedece a que el ICE requiere realizar la reconstrucción de la red eléctrica con que cuenta esta comunidad. A sus órdenes se despide: Ing. Fabricio Murillo Solano, Coordinador a.i., UTGV. Municipalidad de Bagaces.

**INCISO 4. Capacitación de la Unión de Gobierno Locales.**

**Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Informa se recibió un comunicado de la Unión de Gobiernos Locales, en donde informan, se escogió a la Municipalidad para que reciba capacitación del Control Interno, eso me alegró mucho, ya que es una de nuestras debilidades. Se van a dar tres capacitaciones de medio día y la idea es formar la Comisión de Control Interno, y empezar a trabajar en todo lo que tiene que ver con procedimiento, manuales de procedimientos, reglamentos, y todo esto. Es una excelente noticia, porque la Unión dará la capacitación, ya que son profesores del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y esta es una excelente noticia para nuestra municipalidad.

**Señora Presidente:** Continuando con el tema del árbol lo vamos a revisar.

**ARTICULO X: ASUNTOS VARIOS - REGIDORES**

**INCISO 1. Moción Maikel Vargas Ulate, Cámara de Turismo.**

**Reg. Maikel Vargas:** Básicamente para hoy traigo una moción, la cual dice así:

**REGIDOR PROPIETARIO PROPONENTE:**

**MAIKEL VARGAS ULATE:**

**CONSIDERANDO:**

*Que el día de hoy el cantón de Bagaces cuenta con varias Cámaras de Turismo.*

- 1) Que este Concejo no conoce el Plan de Trabajo de estas Cámaras en relación al cantón.*

2) *La importancia que reviste la actividad turística para todo el cantón de Bagaces.*

**POR LO TANTO:**

1) *Solicito que estas Cámaras de Turismo faciliten a este Concejo su Plan de Trabajo en los distritos del cantón, esto con fin de poder apoyar en lo que corresponda en aras de la Reactivación Económica de Bagaces.*

Y al terminar de leer su moción indica, le iba a agregar a la moción darles un espacio para que expusieran de manera virtual, pero en vista de que a veces el tiempo es muy limitado y aun no conocemos el plan, entonces creo, lo más correcto es que nos faciliten su plan de trabajo, lo valores y veamos luego si es conveniente o no, el darles un espacio.

**Señora Presidente:** Lo veo muy acertado, entonces que nos faciliten el plan, para uno poder leerlo y entenderlo, para luego vemos si desarrollamos una sesión de trabajo o algún tipo de presentación para evacuar las dudas suscitadas.

Someto a discusión. ¿Cuántas Asociaciones son?

**Reg. Heidy Ordoñez:** Muy importante ahora las asociaciones están en la Comisión de Turismo, la cual ya se formó y está Javier y mi persona.

**Señora Presidente:** Javier también deseaba participar, recuerdan cuando vino CATURGUA y nos solicitó la integración de un miembro de este Concejo a esta cámara y este es un tema el cual no se me ha olvidado, pero el asunto es que ahí, por lo temas pandemia y todo, no se ha podido ver. Es importante integrar, trabajar y conocer. Conocer nosotros cual es el rumbo que llevan para trabajar todos alineados, y no unos para un lado y otros para el otro, lo cual sucede cuando uno no conoce que es lo que usualmente pasa si uno no conoce los planes de trabajo. Como hacemos si para que Marianela pueda notificar a estas cámaras.

**Síndico Javier Chaverri:** Que sean los compañeros de los distritos.

**Señora Presidente:** Somete a votación la anterior moción presentada por el regidor Maikel Vargas Ulate y que por medio de los síndicos se les remita a secretaria de Concejo, el nombre del contacto para enviar la moción anterior.

1  
2 **Quedando la Dispensa del Trámite de Comisión y la aprobación del mismo, 5 votos a**  
3 **favor de los regidores, José Alfredo Jiménez, Juan José Núñez, Mikel Vargas Ulate,**  
4 **Luis Enoc Barrantes cubero y Giselle Chavarría Cruz. (Acuerdo N°11-06-2021).**  
5 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **INCISO 1. Reunión con Irene Cañas del ICE.**

7 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Para comentarles, el viernes pasado tuvimos una reunión  
8 con algunos diputados, representantes de la EART, Doña Irene Cañas la Presidente  
9 Ejecutiva del ICE, y dentro lo que se habló como Municipalidad con la Señora Cañas,  
10 se estableció la posibilidad de invitarla a una sesión Municipal, ella está totalmente  
11 abierta a participar y tendría que ser una sesión extraordinaria por el tiempo que existe  
12 ahora.

13 Ella me externó que quiere participar y no habría ningún problema con hacerla  
14 presencial, ella podía venir a escuchar los proyectos que tenemos. Creo en el ICE no  
15 hace falta una presentación para venir a determinar los proyectos de impacto que tiene  
16 entre las comunidades del cantón y todavía quedan varias iniciativas, las cuales son de  
17 vital importancia que el ICE se involucre en el cantón, creo es una gran oportunidad  
18 para la municipalidad y para todos, este encuentro con la presidencia ejecutiva del ICE.

19 Entonces ahí les dejó esta iniciativa, para analizarla y establezcamos la agenda, lo cual  
20 es sumamente importante, porque no vamos a llegar con las manos vacías a un tema de  
21 este tipo. Entonces vallamos pensando cómo vamos a preparar esta mesa de trabajo o  
22 esta sesión con la presidencia ejecutiva del ICE, incluso hay 2 diputados que estarían  
23 dispuestos a participar con nosotros.

24 **Señora Presidente:** Muchas gracias José Alfredo.

25 **Reg. Luis Enoc Barrantes:** Me parece lo del tema que tocaron ahorita, lo del Comité  
26 de Deportes, se les debería de invitar, creo se les había invitado para que vinieran a dar  
27 una explicación. Porque los proyectos de trabajo deberían de venir a explicarlos a este  
28 Concejo, para que lo manejemos todos los miembros del Concejo, para saber que se  
29 hace y que no.

30 **Señora Presidente:** Sí eso se les había solicitado con fecha, pero ellos no atendieron la  
31 solicitud, vamos a ver si ahora que hubo este acercamiento de la Señora Alcaldesa,

1

2 podemos a por medio de ella retomar este tema y lograr que vengan, porque separados  
3 cuestan más, unidos vamos a lograr mayores cosas y mayores proyectos.

4 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LA 18:55 HORAS.**

5

6

7

8 **Marianela Arias León.**

9 Secretaría del Concejo Municipal

10

11

12

**Giselle Chavarría Cruz**

Presidente Municipal